



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, **Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas (Presidente)**; Mtra. María de Lourdes De la Loza González, **Titular de la Unidad de Investigación (Vocal)**; Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos (Vocal)**; Mtro. Arturo Juárez Montiel, **Director General de Administración y Finanzas (Vocal)**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaría Ejecutiva)**; con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Informe Anual que rinde la Unidad de Transparencia. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III. INFORME ANUAL QUE RINDE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva informa a los integrantes del Comité de Transparencia que, durante el ejercicio dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia recibió un total de 158 (ciento cincuenta y ocho) solicitudes de información, y 2 (dos) solicitudes para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO). -----

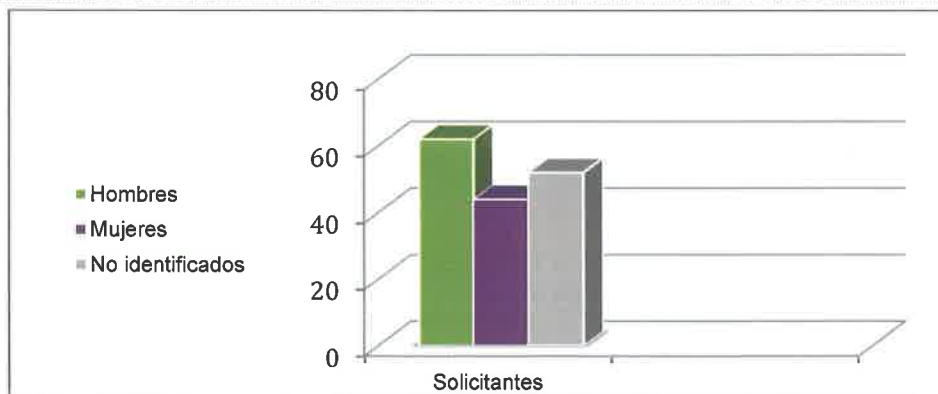
SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO						
Medios			Solicitantes			Total de Solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	Correo electrónico	Escrito libre	Mujeres	Hombres	No identificados	
2	0	0	0	2	0	2

Cabe aclarar que, del análisis de las dos solicitudes ARCO, se advirtió a los solicitantes que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz carecía de competencia para atenderlas, por lo que se les orientó para que las canalizarán respectivamente ante la

Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

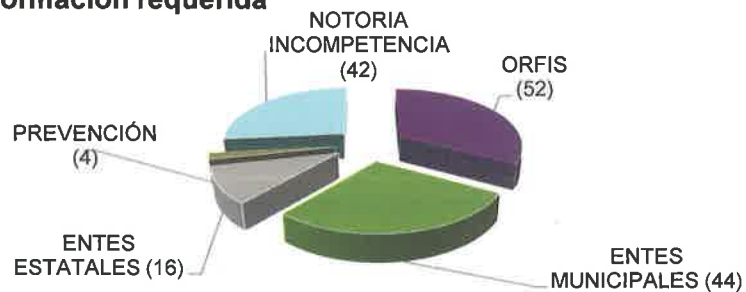
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS PERIODO: EJERCICIO 2024						
Medios			Solicitantes			Total de Solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	Correo electrónico	Escrito libre	Mujeres	Hombres	No identificados	
151	5	2	44	62	52	158

De las solicitudes de acceso a la información, 44 fueron presentadas por personas del sexo femenino, 62 del sexo masculino y en 52 no fue posible su identificación toda vez que no es requisito indispensable identificarse para ejercer el derecho de acceso a la información, de conformidad con el artículo 140 párrafo segundo de la citada Ley 875.-----



Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité de Transparencia que, de las 158 solicitudes de acceso a la información recibidas en este Órgano Fiscalizador, en 44 solicitaron información relativa a Entes Municipales, en 16 se requirió información de Entes Estatales, 52 fueron relativas a información del ORFIS, en 4 se previno al solicitante, y en 42 existió notoria incompetencia de este sujeto obligado para otorgar la información, tal y como se muestra en la siguiente tabla:-----

Solicitudes desagregadas por el tipo de información requerida





De las 158 solicitudes en comento, se reportan atendidas en los siguientes términos: -----

- En 99 se entregó la información solicitada; -----
- En 5 se informó respecto de la negativa de información por clasificarse como reservada; -----
- En 8 se orientó al solicitante; -----
- En 4 se previno al solicitante; y -----
- En 42 se determinó la notoria incompetencia del ORFIS. -----

No obstante que el artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz señala que las solicitudes deberán responderse dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción, este Órgano Fiscalizador dentro del periodo que se informa, otorgó respuesta a los solicitantes en un lapso promedio de **3.5 días hábiles**. -----

En lo relativo a los medios de impugnación derivados de las respuestas otorgadas por este Órgano Fiscalizador, se informa que durante el ejercicio dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia fue notificada de la interposición de los siguientes recursos de revisión: -----

RECURSOS DE REVISIÓN QUE COMBATEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mes de notificación	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Febrero	IVAI-REV/0380/2024/II	23/02/2024	25/04/2024	El Pleno del IVAI confirma la respuesta del ORFIS.
Febrero	IVAI-REV/0401/2024/I	28/02/2024	25/04/2024	
Mayo	IVAI-REV/0881/2024/I	27/05/2024	11/07/2024	
Septiembre	IVAI-REV/1489/2024/I	24/09/2024	21/11/2024	Se modifica la respuesta brindada por el OIC del ORFIS.
Octubre	IVAI-REV/1547/2024/I	15/10/2024	15/11/2024	El Pleno del IVAI confirma la respuesta del ORFIS.
Noviembre	IVAI-REV/1646/2024/II	22/11/2024	05/12/2024	

Asimismo, se informa que durante el ejercicio que se reporta no existió ninguna denuncia ciudadana interpuesta ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en relación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Ejercicio	Número de expediente	Motivo de la denuncia	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
2024		NO EXISTIÓ NINGUNA DENUNCIA CIUDADANA INTERPUESTA ANTE EL IVAI.			

Por otra parte, se dan a conocer las sesiones celebradas por este Órgano Colegiado en el ejercicio dos mil veinticuatro y sus Acuerdos emitidos: -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Sesiones celebradas por el Comité de Transparencia	Acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia
<ul style="list-style-type: none"> 27 Extraordinarias 5 Ordinarias 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de información en modalidad Reservada: 15 Acuerdos. Clasificación de información en modalidad Confidencial: 11 Acuerdos. Versiones Públicas: 13 Acuerdos. Acuerdos Generales: 6 Acuerdos.

Se hace mención que las Actas y Acuerdos respectivos se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes ligas: -----

<https://www.orfis.gob.mx/actas-ordinarias-2024/> -----

<https://www.orfis.gob.mx/actas-extraordinarias-2024/> -----

De igual manera se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que a fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Transparencia, la Unidad de Transparencia, realizó las actualizaciones, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el Portal de Transparencia del ORFIS, de la información aplicable a este Órgano, que debe publicarse, correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de los siguientes períodos: -----

Período	Información Actualizada
Enero 2024	Al Cuarto Trimestre 2023
Abril 2024	Al Primer Trimestre 2024
Julio 2024	Al Segundo Trimestre 2024
Octubre 2024	Al Tercer Trimestre 2024

A su vez señala se mantuvo coordinación con las áreas del ORFIS, para que actualizaran la información que éstas deben publicar en el SIPOT y en consecuencia, notificaran a la Unidad, la actualización de la información. -----



Por último, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano Colegiado que el ORFIS es el Ente Fiscalizador más transparente de todo el país, el Órgano Autónomo más transparente de los Estados Unidos Mexicanos y el sujeto obligado más transparente del Estado de Veracruz¹, con base en los resultados arrojados por la Métrica de Gobierno Abierto 2023², la cual es una investigación bianual coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y realizada por un equipo interdisciplinario de investigadoras e investigadores del Colegio de México (Colmex), cuyos resultados fueron presentados en el mes de febrero del año 2024.

En dicha investigación se evaluó a 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, en una escala de 0 a 1. En la dimensión de Transparencia, el país obtuvo un 0.60 en promedio, y el ORFIS Veracruz obtuvo un puntaje de 0.86. Comparado con los demás sujetos obligados del mismo tipo, el ORFIS resultó ser el Órgano Fiscalizador más transparente de los Estados Unidos Mexicanos.

NO.	ÓRGANO FISCALIZADOR	PUNTAJE
1	ORFIS	0.86
2	Congreso Estatal (Oaxaca)	0.83
3	Poder Legislativo (Quintana Roo)	0.83
4	H. Congreso (Guanajuato)	0.81
5	Auditoría Superior (Coahuila)	0.79

De las 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal evaluadas, el ORFIS ocupó el 4º lugar más transparente en todo el país.

NO.	SUJETO OBLIGADO	PUNTAJE
1	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	0.87
2	Zapopan	0.87
3	Fideicomiso para el Desarrollo Logístico para el Estado de Oaxaca	0.86
4	ORFIS	0.86
5	Instituto Quintanarroense de la Mujer	0.85

De lo anterior, se desprende que el ORFIS es el Órgano Autónomo más transparente en todo el país, y en el Estado de Veracruz, comparado con los demás sujetos obligados del Estado, el ORFIS resultó ser el más transparente.

NO.	SUJETO OBLIGADO	PUNTAJE
1	ORFIS	0.86

IV. ASUNTOS GENERALES. – Una vez rendido el informe, la Secretaría Ejecutiva de este

¹ El énfasis es propio.

² Investigación bianual coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y realizada por un equipo interdisciplinario de investigadoras e investigadores del Colegio de México (COLMEX), consultable en https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/



Comité pregunta a los integrantes si requieren someter a consideración algún tema a tratar en Asuntos Generales, los cuales realizan manifestación en sentido negativo.-----

V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE



LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas
Públicas

SECRETARIA EJECUTIVA


MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES


MTRA. MARÍA DE LOURDES
DE LA LOZA GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Investigación


MTRA. MARCELA ADRIANA
VARGAS QUEZADA
Directora General de Asuntos Jurídicos


MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.